Avenida Calle 90 N° 95F - 90 Interior 105 Bogotá
Oficinas de Apoyo Jurídico:
Medellín: Calle 51 No. 77 C 24, oficina 201
Teléfono: 4219540
Elizabeth Tamayo

Bogotá: Carrera 74 A # 49 A - 94
Teléfono: 477 02 22
Jorge Eduardo Gómez Rico

Nos oponemos a las acciones antisindicales en la Costa Caribe

Boletín No. 141

La junta Directiva Nacional de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de Grandes Superficies del Comercio en Colombia, recibe con preocupación las agresiones a los y las trabajadoras y a nuestros líderes y lideresas sindicales en la Costa Caribe.

Nos inquietan excesivamente las denuncias hechas en contra de la asistente de Gestión Humana de la tienda Jumbo Guatapurí, LEIDYS VENERA MISAT, quien viene promoviendo entre los y las unionistas una campaña de desafiliación masiva y solicitudes para el no pago de aportes de cuota sindical por extensión de beneficios, por medio del diligenciamiento en una proforma.

La actitud de esta asistente, quien actúa bajo las directrices de la Consultora de Gestión Humana y formadora de Cencosud Colombia, INDIRA ARMENTA, se promueven con el único fin de debilitar a la organización sindical.

Como Unión de Trabajadores del Comercio, nos sorprende que la señora LEIDYS VENERA emprenda estas acciones en contra del sindicato, ya que ella fue una de las personas a quien nuestra organización le extendió la mano por su condición de salud, logrando su reubicación laboral.

A su vez, rechazamos la actitud del director de la tienda Jumbo Guatapurí, GABRIEL LÓPEZ, quien ha sugerido a los y las trabajadoras presentar una solicitud para que no se les haga el descuento por extensión de beneficios. Debemos precisar que el señor GABRIEL

LÓPEZ tampoco mostró respeto por la organización sindical durante su estadía en la ciudad de Montería.

La UNIÓN a su vez rechaza los comentarios mal intencionados y ociosos que se han gestado en la tienda Jumbo Guatapurí, donde se viene cuestionando el manejo de los recursos del sindicato y la gestión de nuestros líderes. Solicitamos a nuestros afiliados y trabajadores en general no caer en engaños y campañas difamatorias en nuestra contra, que ponen en duda la labor de nuestra organización, un sindicato que no solo cuenta con amplio prestigio y apoyo a nivel nacional, sino también a nivel internacional de la mano de UNI Americas.

El sindicato, condena enérgicamente esta campaña en contra de nuestros líderes y lideresas en la ciudad de Valledupar, y no concibe que mientras el país entero busca avanzar en el dialogo para poner fin al conflicto armado, conductas de este tipo pretendan sembrar más discordia y división entre los trabajadores y la sociedad colombiana.

A la señora FRANCY ELENA GARCIA, Directora de Operaciones y Remuneraciones de Cencosud, ya se le han denunciado en reiteradas oportunidades este tipo de ataques a nuestra organización sindical, y lastimosamente no se ha observado solución y disposición de su parte; pasando por alto las peticiones de los trabajadores y la organización sindical que agrupa a la inmensa mayoría de los trabajadores de la compañía.

Las conductas y actos ejecutados por las señoras LEYDIS VENERA e INDIRA ARMENTA, tendientes a debilitar a nuestra organización sindical, no solo atenta contra el derecho a la asociación sindical protegido por nuestra constitución y por la legislación internacional, sino que además podría constituirse en una infracción del código penal colombiano.

Por lo tanto, la UNIÓN recurrirá a las instancias administrativas y judiciales a que haya lugar con tal de defender a la organización sindical y los trabajadores de este tipo de ataques injustificados y claramente malintencionados.

No daremos el brazo a torcer en nuestra lucha por los y las trabajadores y por la dignificación del sector comercio en Colombia. Exigimos respeto de parte de la empresa, sus directivos y consultoras de gestión humana hacia nuestros líderes y nuestra organización sindical.

Abril 28 de 2015
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
Unión de Trabajadores y Trabajadoras del Comercio en Colombia